

INFORME ESPECIAL – ACTIVIDAD ECONÓMICA ABRIL  
OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS,  
FINANCIEROS  
Y DE MERCADOS  
[estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co](mailto:estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co)

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

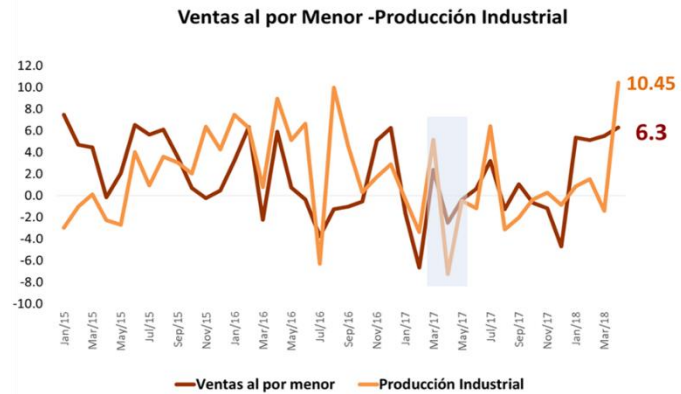
s1empre

 MINHACIENDA

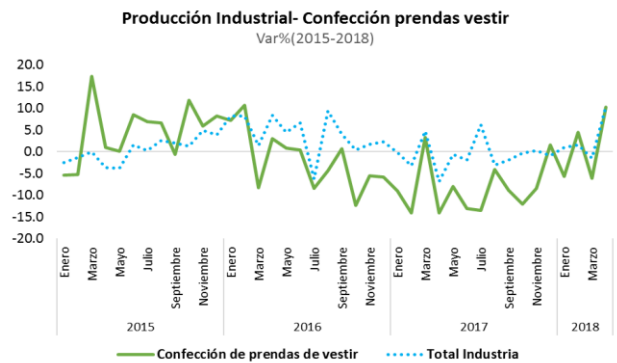
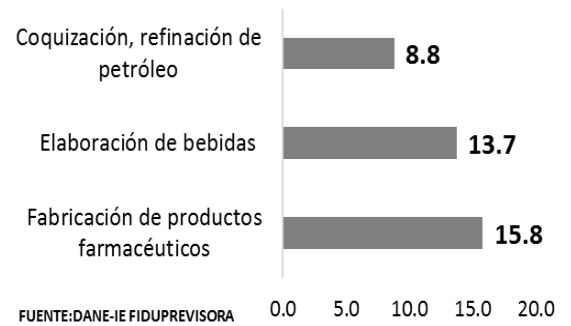
 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

### La economía continúa en recuperación

La actividad económica de Colombia tuvo una fuerte desaceleración durante el 2017; debido al incremento del IVA, la devaluación del peso, los niveles de inflación y el incremento de tasas por parte del Banco de la Republica. Este efecto sin duda se vio reflejado en la disminución del consumo interno, una caída en el número de pedidos y, por ende, un descenso en la producción. El panorama en el 2018, es de recuperación y cambio, y eso es lo que se está evidenciando hasta el momento. A pesar que la mitad del incremento en la producción industrial o de las ventas al por menor es gracias al efecto estadístico, debido a las variaciones negativas reportadas hace un año en el mismo periodo, y la otra mitad se la atribuye a la recuperación en la mayoría de subgrupos. De esta manera, en el mes de abril, la industria presentó una variación de 10.5%, ya que 34 de las 39 actividades tuvieron variaciones positivas, donde nuevamente el líder del sector es coquización y refinación, expandiéndose 8.8% y completando así, un crecimiento en lo corrido del año de 6.6%. Otra industria que contribuyó de manera significativa en abril fue la elaboración de bebidas con 13.7%, debido a las expectativas de una mayor demanda durante el mundial que condujeron a un incremento de los inventarios. En cuanto al sector de confección textilera, uno de los que más se ha deteriorado desde el 2016, y del cual se espera una recuperación en este año, presentó un crecimiento de 10.2%. Cabe anotar que este subgrupo, ha venido presentando problemas de contrabando lo que ha afectado los precios internos. La Cámara Colombiana de Confección sigue pidiendo ayuda al Gobierno en la supresión en los aranceles de hilos no fabricados en Colombia, y así, ayudar a que la industria que crezca, ya que los fabricantes locales serían mucho más competitivos. Por lo pronto, esperamos una recuperación de este sector de la economía para el segundo semestre del año, con base a las medidas tomadas por el gremio, para una recuperación.



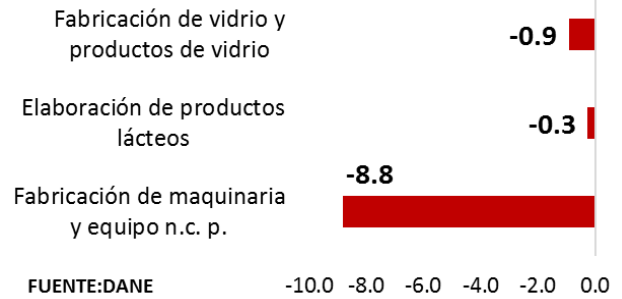
### INDUSTRIAS QUE APORTARON POSITIVAMENTE





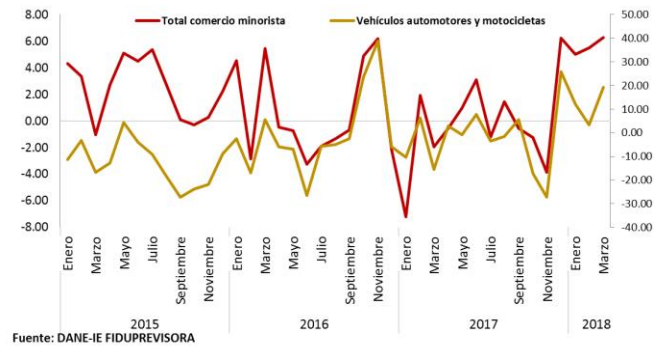
En el lado negativo de la industria se ubicaron la fabricación de maquinaria y equipo, con un descenso de 8.8%; elaboración de productos lácteos, con una disminución de 0.3% y fabricación de vidrio, con una caída de 0.9%. Desafortunadamente, como un factor común de los sectores se vuelve a evidenciar una debilidad en las contrataciones, ya que el personal ocupado disminuyó tanto en el comercio (0.1%) como en la industria (1.7%) frente a abril de 2017, de allí el deterioro que se ha visto en el reporte de empleo. Se estima que, en la segunda parte del año, cuando se defina el nuevo gobierno y finalice la ley de garantías, la economía tendrá una dinámica mucho más positiva que permitirá que hacia el cierre del año las condiciones de empleo mejoren y, por ende, el consumo se impulse llevando a un crecimiento de la economía de 2.6% en 2018.

## INDUSTRIAS QUE APORTARON NEGATIVAMENTE

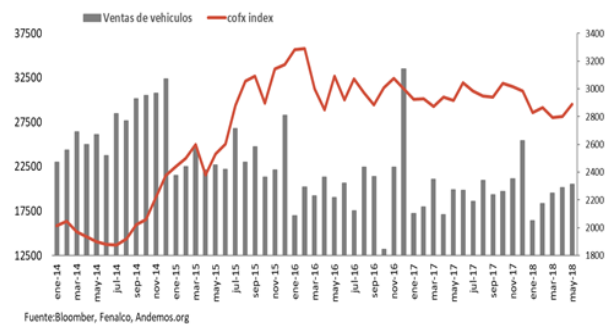


En cuanto a las ventas minoristas crecieron 6.3% comparado con el mismo periodo del año anterior, en el que el sector se había contraído 2.5%. En el comercio, 12 de las 16 categorías mostraron un comportamiento positivo, destacándose vehículos automotores con un incremento de 19.2%; seguido del equipo de informática y telecomunicaciones con 22.6%; y alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aumento de 3.6%. En el caso de las ventas de vehículos, fue una combinación de efecto base, y del impulso que ha venido registrando la venta de automóviles en lo corrido del año. Es claro que las expectativas de los consumidores han venido mejorando en lo corrido de 2018, donde esperan unas condiciones económicas más favorables en el corto y mediano plazo. Esto y la estabilidad de la tasa de cambio han contribuido a la recuperación de este sector. Por su parte, la confianza al consumidor, ha venido reflejando la postura del consumidor de una manera satisfactoria, particularmente, en mayo registró un avance de 8.9% frente al (-16.9%) del mismo periodo de 2017.

## Ventas al por Menor - Vehículos automotores



## Ventas de vehículos



Por lo que esperamos una tendencia positiva en lo que resta del año, tanto para la confianza del consumidor como para las ventas al por menor. Parte de este comportamiento positivo se atribuye a las ofertas, estrategias publicitarias y a la apertura de nuevos lugares.

Por otro lado, el cambio de fecha de la semana santa incidió de manera negativa en algunos grupos, como fueron el de bebidas alcohólicas y cigarrillos que descendieron 9.5%. Así mismo, el grupo de calzado y artículos de cuero; y productos de aseo personal, cosméticos y perfumería cayeron 4.3% y 1.4% respectivamente debido al cierre de establecimientos.

El camino por el cual está andando tanto las ventas al por menor como la industria en este segundo semestre del año es positivo, lo cual contribuirá y aportará en el crecimiento de ese periodo. De igual manera, la industria en Colombia viene de un año fuerte, donde la mayoría de subsectores descendieron, ahora en el 2018, parte del crecimiento que aportara Reficar en la actividad económica, los productores de materiales de construcción se verán beneficiados a partir del segundo semestre del año con las obras de 4G. Finalmente, la expectativa para este año es positiva, con una recuperación sostenida de la confianza tanto del consumidor como de la industria colombiana.



Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados

PBX: (571) 7050444

**Sandra Milena Blanco Alfonso**    **Paola Andrea Romero Gómez**

sblanco@fiduprevisora.com.co    promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

Ext. 4184

*“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”*

*Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.*

*La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.*

*“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.*